



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: : LAURA MILENA OSORIO MOSQUERA
DEMANDADO: : GILMAR HERMINSON DORADO QUIRA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2022-00033-00

Neiva, ocho (8) de noviembre del dos mil veintidós (2022)

Ingresado al Despacho el presente proceso, y revisada la constancia que antecede, se tiene que la parte actora no dio cumplimiento a la carga procesal ordenada en auto de fecha 9 de septiembre del año 2022, y se observa en este que las pretensiones incoadas recaen sobre derechos de un menor de edad¹; no es posible aplicar el desistimiento tácito, por lo que se dispone la INMEDIATA INACTIVACION del trámite procesal, quedando a la espera que la parte actora le imprima el correspondiente impulso procesal, que no es otra que trabar la Litis en este asunto.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

¹ Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, M.P. Dr. Ariel Salazar Ramírez Sentencia STC8850-2016/2016-00186 de junio 30 de 2016,